



SERVICIO DE ATENCIÓN AL PARTICIPE

Servicio de atención al Partícipe.

La sociedad gestora de fondos de pensiones, Caja de Ingenieros Pensiones, EGFP, SA y la entidad Promotora y Depositaria Caja de Crédito de los Ingenieros, S.Coop. de Crédito, disponen de un Servicio de atención al partícipe para atender cualquier queja o reclamación en las siguientes direcciones postal y electrónica:

SERVICIO DE ATENCIÓN AL SOCIO/CLIENTE
GRUPO CAJA DE INGENIEROS
c/ Potosí, 22
08030 BARCELONA
Teléfono: 93 312 67 00
Fax: 93 312 67 01
atencionsocio@caja-ingenieros.es

Defensor del Partícipe.

Asimismo esta entidad ha designado a la sociedad Novaster, S.L., como Defensor del Partícipe y ante quien se podrán presentar aquellas reclamaciones que hayan sido desestimadas total o parcialmente por Servicio de atención al Socio-Cliente del Grupo Caja de Ingenieros o que en el término de dos meses no hayan sido resueltas. Las direcciones donde dirigirse son:

NOVASTER S.L.
C/. Numancia, 117-121 Panta 1 1º-B
08029 BARCELONA
o bien
C/. Príncipe de Vergara, 9 4 Izda.
28001 MADRID
defensorp.ingenieros@novaster.net

Le informamos que en caso de disconformidad con las resoluciones del Servicio de Atención al Socio/Cliente o, en su caso, del Defensor del Partícipe, Vd. podrá presentar su queja o reclamación ante el COMISIONADO PARA LA DEFENSA DEL ASEGURADO Y EL PARTICIPE. Hasta la creación de dicho organismo, todas las reclamaciones y quejas continuarán presentándose ante el

SERVICIO DE RECLAMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y
FONDOS DE PENSIONES
Paseo de la Castellana, nº 44
28046 MADRID

Para la admisión y tramitación de quejas o reclamaciones ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones será imprescindible acreditar haberlas formulado previamente por escrito ante el Servicio de Atención al Cliente o ante el Defensor del Partícipe.